Incomex vuelve a controlar precios de importaciones

Mediante la ley de reforma tributaria, el Gobierno dio de nuevo facultades al Incomex para realizar el control a los precios de las importaciones. Según la norma, al Incomex le corresponderá verificar la información suministrada por el usuario en la solicitud de registro o licencia de importación. Cualquier inexactitud generará la inadmisión de la solicitud, sin perjuicio de las sanciones legales a que haya lugar.

En caso de presentarse anomalías en las solicitudes de registro de licencia de importación, la entidad podrá postergar el trámite hasta que el importador demuestre la veracidad de los datos consignados. La división de precios internacionales del Incomex solicitará la lista de precios o factura del respectivo fabricante o distribuidor para constatar las cifras, y para lograr un control eficaz, se tomará

como base la declaración de importación y la de cambio.

Con la nueva reglamentación se restablece, en parte, la función de la Resolución 09 de 1996, mediante la cual se evitó que el año pasado entraran al país mercancías subfacturadas por más de US\$250 millones y se trató de evitar el lavado de dólares, a través de mercancías mal declaradas.

Al autorizar de nuevo al Incomex el control a los precios de las importaciones, se frenará el ingreso de productos subfacturados que, además de afectar el recaudo fiscal, distorsionan las condiciones de competencia de la producción nacional y el comercio organizado. Con la sanción a la ley tributaria, en el artículo quinto se le da nuevamente potestad al Instituto para regresar aquellas solicitudes que no se ajusten a un precio normal de mercado.

Fuerte invierno en los Llanos Orientales

El invierno se ha dejado sentir con intensidad en los departamentos de Casanare y Meta durante los primeros días de julio, poniendo en aprietos especialmente a los habitantes de los municipios de Barranca de Upía y Cabuyaro.

El desbordamiento del río Upía registrado el domingo 6 de julio dejó más de 200 familias damnificadas y 5.000 hectáreas de arroz inundadas. Igualmente, algunas plantaciones de palma de aceite registraron inundaciones, como en Guaicaramo, lo que impidió el acceso de trabajadores a sus labores, en la actualidad todo se encuentra bajo control y las actividades han vuelto a la normalidad.

En próximos días se creará Consejo Latinoamericano de Palmicultores

Con el objetivo de crear un órgano de expresión para tratar asuntos regionales y binacionales, que representen la vocería de toda esta región a nivel político y comercial se creará el Consejo Latinoamericano de Palmicultores, máxima entidad en latinoamérica para representar los intereses de los cultivadores de palma de aceite ante todas las instancias de poder político y económico.

Este Consejo estará conformado por las diferentes organizaciones gremiales de los países, pues se busca lograr tener representatividad gremial, más no individual.

Esta es una importante iniciativa que la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite-Fedepalma, auspiciará para su creación y para tal efecto redactará el acta de creación, que será firmada durante la próxima Conferencia Internacional sobre Palma de aceite, en Cartagena.

Creado este Consejo se podrán también desarrollar proyectos conjuntos para todo el área latinoamericana en temas de investigación, comercialización, y diversos proyectos de interés para el desarrollo del sector.

El Palmicultor

Director:
Jens Mesa Dishington
Codirector:
Pedro León Gómez Cuervo
Oficina de Comunicaciones:
Mónica Sierra Gómez
María Paula Ocampo Mora
Diagramación:
Rima Editores Ltda. Tel. 6 177586
Impresión:
Editorial Kimpres. Tel. 2 601680